

LA INMACULADA

DISERTACIÓN

FILOSÓFICA

É HISTÓRICA

POR EL

LIC. D. FRANCISCO ELGUERO

NOTAS

RES CONTEMPTA HOMO EST, NISI
SE SUPRA HUMANA ELEVAVERIT.

(Petrarca.)

(Premiada en el Concurso científico, literario y artístico, abierto en Morelia (1904) con motivo del semi-centenario de la definición Dogmática de la Inmaculada Concepción.)

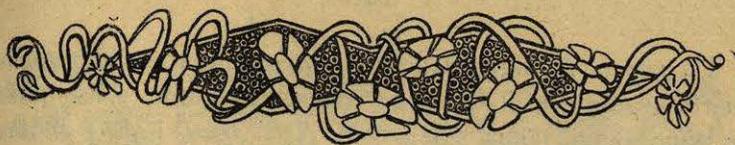


MEXICO

TALLERES TIPOGRAFICOS DE "EL TIEMPO,"

Primera de Mesones número 18

1905



ADVERTENCIA

Dice el Padre Roure que los libros alemanes más están en las notas que en el texto. Pluguiera á Dios que así sucediese á este pobre trabajo mío, con tal de que el nombre de libro mereciese de veras.

Y la verdad es que si algo bueno contiene, estará en las notas, que ya si son simples citas, remitirán al lector á donde pueda ilustrarse; y si son explanaciones del texto, consistirán por lo común, en trozos excelentes de inmejorables autores, y en una obra completa como es la disertación que acerca del "atomismo" escribió nuestro Padre Abarca.

Trato esta misma materia en el texto muy superficialmente, como era preciso hacerlo, dado el asunto y dado mi escaso conocimiento de él; y para que quien quiera ahondarlo, lo pueda lograr sin recurrir á libros de difícil adquisición, quise publicar el trabajo del propagador de Santo Tomás entre nosotros, sin lo cual ese estudio, corto de tamaño, pero largo de ciencia, hubiera quizá permanecido inédito para siempre.

Casi no digo cosa importante en el texto que no esté comprobada en las notas, con el testimonio ó la autoridad de algún escritor respetable. Inserto las palabras de algunos en aquél, pero como muchas veces esto aparta la atención un poco del asunto principal, en esos casos he querido que aparezcan en este apéndice por vía de nota, para no hacer embarazosa la lectura.

Tal vez la de algunos de los trozos aquí transcritos, despierte en alguien el deseo de conocer su autor, y así quizá se gane alguna alma á la verdad y al bien. Lanzo al aire la buena semilla, y Dios envíe brisas de bendición que la lleven á terreno fértil.

Morelia, Septiembre de 1904.

F. ELGUERO.



I

UNA LEY DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA

(1) Salmo 6. San Agustín, "Ciudad de Dios." — Libro XX, cap. XVII.

(2) San Agustín, "Ciudad de Dios," Lib. 18, cap. 41.

(3) Del cuadro magnífico trazado por Taine de los beneficios hechos á Europa por la Iglesia, durante los doce primeros siglos, puede deducirse sin esfuerzo la ley de referencia. Léase en "Les Origines de la France Contemporaine," vol. I, la primera parte del capítulo 1.

(4) "Omnes etiam qui credebant erant pariter, et habebant omnia communia."—"Hechos de los apóstoles," cap. II, ver. 44.

(5) Lammenais.—"Oeuvres complètes." Edition de 1844.—París.—Vol. 5, pág. 7.

(6) La caballería floreció en los siglos XI y XII, y León Gautier en su preciosa obra "La Chevalerie," (París, 1896), le llama "la forma cristiana de la clase militar." (pág. 2). En otra parte la define diciendo, "que era la fuerza armada al servicio de la virtud inerme." (La misma obra, pág. 48).

(7) Monseñor Baurard, Rector de la Universidad católica de Lille, en su gran libro, "Un siècle de l'Eglise de France,"—1800 á 1900—nota el fenómeno y lo expresa así: "El hecho general y dominante en la historia del siglo XIX, es la marcha inversa que siguen paralelamente en Francia, la autoridad política por una parte, y la autoridad religiosa por otra. Mientras que en el Estado los poderes soberanos abdican cada día alguna parte de sus facultades en la de-